

ISSN 1851-7099

Boletín Bibliográfico Electrónico

del Programa Buenos Aires de Historia Política

Año 1. Número 2, septiembre 2008



**PROGRAMA
BUENOS AIRES
DE HISTORIA POLÍTICA
DEL SIGLO XX**

Boletín Bibliográfico Electrónico

*<http://historiapolitica.com/boletin/>
boletin@historiapolitica.com*

publicación semestral del **Programa Buenos Aires**

ISSN 1851-7099

Domicilio del *Boletín*:
Facultad de Humanidades - UNMdP
Funes 3350
7600 Mar del Plata, Pcia. Buenos Aires
Argentina.

Staff

Directora

Marcela Ferrari (UNMdP-CONICET)

Editor

Nicolás Quiroga (UNMdP)

Comité Editorial

María Dolores Béjar (UNLP)

José Marcilese (UNS)

Julio Melon (UNdMP)

Ricardo Pasolini (UNICEN)

Luciano de Privitellio (UBA/UNSAM)

Luis Alberto Romero (UBA/UNSAM)

Secretaria

Mariana Pozzoni (UNMdP-CONICET)

Presentación

La aparición de este segundo número del Boletín bibliográfico electrónico editado por el Programa Buenos Aires de Historia Política, es un indicador de la voluntad de su Comité Editorial por dar continuidad a una publicación que se propone brindar un servicio a la comunidad de historiadores, los estudiantes de la carrera o de disciplinas afines y al público interesado en seguir los avances de la historia política.

Mantenemos la misma línea que planteamos cuando comenzamos a pensar este espacio, en cuanto se refiere a informar sobre las publicaciones de historia política argentina y mundial del “largo” XX (desde fines del siglo XIX hasta comienzos del siglo XXI). Con esa intención, continuamos publicando reseñas breves de carácter descriptivo sobre obras de reciente aparición, notas críticas y resúmenes de tesis de posgrado, procurando ofrecer un buen panorama del estado de avance de las publicaciones y producciones sobre la disciplina. También mantuvimos la sección de entrevistas, tan rica al acercarnos a la experiencia de quienes hacen de la narración del pasado su profesión.

Nos propusimos además ir cambiando la organización del Boletín de un número a otro en un intento por hacer de él una publicación dinámica que, manteniendo la calidad lograda, estimule a quienes lo leen y atraiga nuevos interesados. Por eso hemos sumado algunas novedades. La primera es una “celebración” con la cual se abre este número: el dossier organizado con motivo de haberse cumplido los treinta y un años de la primera edición de *El orden conservador...* de Natalio Botana, un clásico de la historia política argentina. En distintos formatos, incluye opiniones de historiadores referidas a la indiscutible incidencia de la obra en la historiografía, como así también al contexto en que se gestó y al modo en que influyó en la investigación de historiadoras de generaciones sucesivas. Otra innovación es la inclusión de una sección destinada a la publicación de estados de la cuestión que permitan dar a conocer los avances sobre alguna temática de historia política, en sentido amplio.

La tercera novedad es la sección “Temas, libros y problemas” que tanto permite incluir artículos de carácter historiográfico como introducir discusiones entre investigadores que debaten en torno a ciertas cuestiones o, como en este caso han elegido los autores, a textos de reciente aparición en relación con la producción preexistente sobre alguna temática específica.

Dado que sólo han transcurrido seis meses desde la aparición del primer Boletín, no es tiempo de balances. Sí es momento para agradecer la participación de todos los autores que nos confiaron sus textos haciendo posible esta publicación. Y también para expresar nuestras expectativas para que este medio se consolide como un espacio de debate y difusión de trabajos provenientes de quienes estamos comprometidos, desde el arco de las ciencias sociales, con la historia política.

Normas para el envío de materiales

El *Boletín bibliográfico electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política* es una publicación de periodicidad semestral dedicada a la difusión de los avances de historia política referida al período comprendido entre fines del siglo XIX y la actualidad.

El comité editorial espera y alienta la participación de investigadores en distintas instancias de formación, para que colaboren en las distintas secciones del *Boletín*. Abre la posibilidad de enviar contribuciones para dos de sus secciones: reseñas y resúmenes de tesis de postgrado. Las reseñas son textos de carácter descriptivo de hasta 700 palabras, y los resúmenes de tesis, de hasta 1400 palabras.

Recibe, además, propuestas para participar con comentarios críticos, entrevistas o textos destinados a algunas de las otras secciones, las cuales quedarán a consideración del Comité Editorial.

Los documentos se enviarán por correo electrónico exclusivamente, en formato RTF o “.doc” (Word) a boletin@historiapolitica.com

Las notas serán automáticas, con cifras árabes y siempre ubicadas a pie de página. Sólo se incluirán en los estados de la cuestión y en artículos historiográficos. No se admiten en el resto de las secciones. Los apellidos incluidos en las notas usarán mayúsculas sólo en la primera letra. El título se incluirá en cursiva y el pie de imprenta se organizará de la siguiente manera: editorial, fecha y lugar de edición.

Deberá mencionarse la adscripción institucional y el e-mail de los autores, a continuación del nombre.

Dossier

- × A treinta años de *El orden conservador*. Un Dossier sobre un clásico de la historia política. Edición y presentación: Ana Leonor Romero (UBA- Instituto Ravignani / CONICET) **Página 7**
- × First is first, la revolución historiográfica de *El Orden Conservador*. Entrevista a Ezequiel Gallo, por Ana Leonor Romero **Página 9**
- × *El orden conservador*: un ícono, por Paula Alonso (Universidad de San Andrés) **Página 13**
- × *El orden conservador*: ambivalencia, brechas y desafíos, por Inés Rojkind (UBA) **Página 15**

Reseñas

- × Fernando Balbi, *De leales, desleales y traidores. Valor moral y concepción de política en el peronismo*. Buenos Aires, Antropofagia, 2008, por Juan Manuel Gouarnalusse (I.C.A.- F.FyL.- U.B.A.) **Página 18**
- × Hernán Camarero, *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*. Buenos Aires, SXXI Editora Iberoamericana, 2007, 460 páginas, por Juan Manuel Romero (UBA) **Página 19**
- × Darío Cantón y Jorge Raúl Jorrot, *Elecciones en la ciudad, 1864 -2007*. Tomo III (1983-2007), Buenos Aires, Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, 2007, 352 páginas, por Silvana Ferreyra (CONICET- UNMdP) **Página 20**
- × Alejandro Cattaruzza, *Los usos del pasado. La historia y la política argentinas en discusión, 1910- 1945*. Buenos Aires, Sudamericana, Colección Nudos de la Historia, 2008, por Nicolás Sillitti (UBA) **Página 21**
- × Emilio Crenzel, *La historia política del 'Nunca Más'. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2008, 264 páginas, por Cintia González Leegstra (UNLP) **Página 22**
- × María Liliana Da Orden y Julio César Melon Pirro (comps.), *Prensa y peronismo. Discursos, prácticas, empresas 1943- 1958*. Buenos Aires, Prohistoria, 2008, 260 páginas, por Oscar Aelo (UNMdP) **Página 23**
- × María Celina Fares, *La Unión Federal ¿Nacionalismo o Democracia Cristiana? Una efímera trayectoria partidaria (1955-1958)*. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo – Distribuidora Astrea, 2007, 163 páginas, por María Inés Tato (CONICET - UBA - CEHP-UNSAM) **Página 24**
- × Hugo Gambini. *Historia del Peronismo. La violencia, 1956-1983*. Buenos Aires, Javier Vergara Editor, 2008, por Claudio Belini (CONICET / PEHESA - Instituto Ravignani, UBA) **Página 25**
- × Clara E. Lida, Horacio Crespo y Pablo Yankelevich (comps.), *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. México, El Colegio de México, 2007, 287 páginas, por Carol Solís (UNC) **Página 26**
- × Mariano Ben Plotkin, *El día que se inventó el peronismo. La construcción del 17 de octubre*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2008, 217 páginas, por José Marcilese (UNS - CONICET) **Página 27**
- × Alejandro Schneider, *Los compañeros. Trabajadores, izquierda y peronismo (1955-1973)*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2006, 432 páginas, por Carla Sangrilli (UNMdP) **Página 28**

- × Horario Tarcus, *Marx en la Argentina. Sus primeros lectores obreros, intelectuales y científicos*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2007, 542 páginas, por Pablo Pérez Branda (CONICET - UNMdP) **Página 29**
- × Eduardo Weisz, *El PRT-ERP. Claves para una interpretación de su singularidad. Marxismo, internacionalismo y clasismo*. Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación, 2006, por Vera Carnovale (UBA) **Página 30**

Notas críticas

- × *Memorias de la Argentina contemporánea. La visión de los mayores, 1946-2001*, de Marcela Ferrari, Lila Ricci y María Estela Spinelli (comps.), Mar del Plata, EUDEM, 2007, por Sandra Raggio (CISH- FAHCE- UNLP) **Página 32**
- × *Los orígenes ideológicos de la dictadura*, de Federico Finchelstein. Buenos Aires, Sudamericana, 2008, por Patricia Alejandra Orbe (UNS - CONICET) **Página 35**
- × *La nacionalización de las masas. Symbolismo político y movimientos de masas en Alemania desde las guerras napoleónicas al Tercer Reich*, de George L. Mosse, Madrid, Marcial Pons, 2005, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2007, por Julio César Melon Pirro (UNMdP) **Página 37**

Estado de la cuestión

- × “Los conflictos obreros durante la última dictadura militar. Un estado de la cuestión”, por Daniel Dicósimo (UNCPBA) **Página 40**

“Temas, libros y problemas” Comentarios y discusiones de textos:

- × “El antifascismo como problema: perspectivas historiográficas y miradas locales”, por Ricardo Pasolini (IEHS-UNICEN - CONICET) **Página 44**
- × “La invención del peronismo y el nuevo consenso historiográfico. Conversación en torno de *El día que se inventó el peronismo*, de Mariano Plotkin”, por Omar Acha (CONICET – UBA) y Nicolás Quiroga (UNMdP) **Página 50**

Entrevista

- × “De la transición al porvenir de las democracias”. Entrevista a Hugo Quiroga, por Darío Macor (CONICET- UNL) y Susana Piazzesi (UNL) **Página 55**

Resúmenes de tesis de postgrado

- × Carolina Barry, *El Partido Peronista Femenino 1949-1951*. Tesis de doctorado en Ciencias Políticas. Buenos Aires, 2006 (UCA) **Página 64**
- × José B. Marcilese, *El primer peronismo en Bahía Blanca, de la génesis a la hegemonía (1943-1955)*. Tesis de Doctorado, Bahía Blanca, 2008 (UNS) **Página 66**
- × Susana Piazzesi, *Conservadores en Provincia. El iriondismo santafesino: entre el fraude y la obra pública, 1937-1943*. Tesis de Maestría en Ciencias Políticas, Santa Fe, 2008 (UNL) **página 67**

Historia

De la transición al porvenir de las democracias. Entrevista a Hugo Quiroga.

Darío Macor (CONICET-UNL) y Susana Piazzesi (UNL).

Hugo Quiroga es profesor titular de Teoría Política en la Universidad Nacional de Rosario, profesor titular de Introducción a la Ciencia Política en la Universidad Nacional del Litoral, profesor visitante en la cátedra de Teoría Política Contemporánea en la Universidad de Buenos Aires, investigador del Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Rosario. Trabaja y ha publicado en campos vinculados a la problemática del Estado, el autoritarismo militar, la ciudadanía y la democracia. Entre sus libros se destacan: *El tiempo del "Proceso". Conflictos y coincidencias entre políticos y militares. 1976-1983*; y *La Argentina en emergencia permanente*.

Darío Macor y Susana Piazzesi —¿Cómo describirías tu trayectoria intelectual?; ¿qué momentos destacarías de esa trayectoria teniendo en cuenta las transformaciones que se producían en el mundo occidental y en especial en la Argentina?

Hugo Quiroga —Podría destacar dos grandes momentos en mi trayectoria intelectual, que se relacionan con dos momentos históricos de la Argentina contemporánea, el de la dictadura de 1976 y el de la democracia de 1983, y los cambios políticos que se van produciendo. El primero, estuvo vinculado con mi exilio en París en 1977 y la necesidad imperiosa de comprender el autoritarismo militar, que irrumpía por sexta vez en la historia política de la Argentina del siglo XX. Era una manera de seguir luchando contra la dictadura, por otro camino. Me motivaba una frase de Albert Hirschman sobre el autoritarismo en América latina, que decía: cuando de manera más completa y variada comprendamos a los regímenes autoritarios, antes acabaremos con ellos. Mi propósito fue, entonces, estudiar con Alain Rouquié, latinoamericanista reconocido internacionalmente, y especialista en Argentina, buscando un enfoque que me permitiera examinar la dictadura desde la relación Estado y sociedad civil. El resultado fue, después de muchos años de trabajo, de investigación empírica, de lectura de los materiales que tuve a mi alcance, la publicación, en 1994 de mi libro *El tiempo del "Proceso". Conflictos y coincidencias entre políticos y militares. 1976-1983*.

Creía entender que el origen del golpe y las transformaciones de fondo que prometía llevar a cabo la última dictadura —también la de 1966—, obedecía a la conflictividad de la sociedad argentina y a una manera específica de funcionamiento de su sistema político desde 1930, en la era militar. Pude comprobar que la dictadura militar de 1976 fue una *dictadura institucional*, no dependía de la personalidad de un líder, como la chilena con Pinochet, sino del conjunto de las fuerzas armadas. Rouquié me ayudó a entender el rol de actores políticos de las fuerzas armadas y la formación de una cultura política pretoriana. La hipótesis principal de mi libro se inspira en los trabajos de Rouquié y Samuel Huntington. Esta hipótesis no se entiende sin los comportamientos pretorianos de la sociedad, es decir, sin que la sociedad acepte que los militares pueden estar en función de gobierno igual que los civiles. Los golpes de estado sólo se producen cuando los ciudadanos pierden la fe en la democracia o cuando ésta les resulta indiferente.

Veamos de cerca esa hipótesis que puede resultar polémica. Decía que en una sociedad conflictiva como la Argentina, hablar de discontinuidad institucional, merece desde mi punto de vista una precisión. En nuestra hipótesis la

Entrevista a Hugo Quiroga

↪ discontinuidad institucional iniciada en 1930 y provocada por cada golpe de estado no debería ser tomada como una *ruptura* del sistema político, en el sentido convencional de un corte, pues no existe discontinuidad por fuera del sistema y de sus posibilidades de transformación. Por el contrario, el sistema político funciona en la realidad histórica mediante una articulación que combina en su estructura los gobiernos militares con los gobiernos civiles. Desde luego, cada intervención militar produjo drásticas modificaciones en el aparato institucional del Estado de derecho y provocó graves convulsiones en la vida política nacional. Lo que discuto es la afirmación de que la historia política argentina se debate desde 1930 entre dos sistemas antagónicos, uno democrático y el otro autoritario. Creo que existieron dos polos antagónicos, el civil y el militar, que convivieron en el interior de un mismo sistema político de corte pretoriano. Este sistema expresó la unidad contradictoria de ambos polos, que a la vez se complementaban, siguiendo la lógica de aliados/adversarios y no la de amigos/enemigos, aunque claramente había una asimetría de poder entre las fuerzas civiles y las militares. Así funcionó en los hechos el sistema político entre 1930 y 1983.

Esta hipótesis va ligada a otra, que contribuye a su explicación y consistencia. En la lógica de un sistema político pretorianizado emergen las deslealtades partidarias y las deslealtades cívicas. El juego pendular de políticos y militares gobernando el país, sin olvidar primero la proscripción del radicalismo y luego del peronismo, deja

su impronta en una sociedad que asume comportamientos pretorianos. Nace entre los partidos y los militares una larga y compleja relación de aliados/adversarios que los mantiene, a la vez, unidos y separados. Esta situación abrió paso a la presencia de partidos desleales y semileales (distinción que tomo de Juan Linz) a un sistema democrático inestable, que no podía más que dividir a la sociedad en sus sentimientos de lealtad. Es sabido que entre 1930 y 1983 la mayoría de los partidos cayó en la tentación de acercarse o buscar el apoyo del poder militar. Los partidos, la dirigencia en su sentido más amplio y los ciudadanos no han sido buenos escudos del sistema democrático.

El segundo momento de mi formación intelectual tiene que ver con mi regreso a la Argentina en 1984, los cambios políticos en curso y el debate de época. El gran tema era la transición democrática y cómo se podía estabilizar la democracia en un país, según mi perspectiva, que venía de un sistema político de corte pretoriano y, por ende, con una cultura pretoriana. La literatura sobre el tema era muy extensa, pero quiero mencionar los trabajos pioneros de Guillermo O'Donnell, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead, los de Juan Carlos Portantiero y José Nun, y de Leonardo Morlino (*Cómo cambian los regímenes políticos*, cuya versión en italiano es de 1980). El desafío era doble. Por un lado, renovar el sistema político, poner fin a los restos de un autoritarismo debilitado pero vigente y terminar con las deslealtades al sistema democrático y, por otro, reorganizar la economía, en un contexto de condiciones cambiantes a nivel mundial, con la aparición

Boletín Bibliográfico Electrónico **Normas para el envío de materiales**

El *Boletín bibliográfico electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política* es una publicación de periodicidad semestral dedicada a la difusión de los avances de historia política referida al período comprendido entre fines del siglo XIX y la actualidad.

El comité editorial espera y alienta la participación de investigadores en distintas instancias de formación, para que colaboren en las distintas secciones del *Boletín*. Abre la posibilidad de enviar contribuciones para dos de sus secciones: reseñas y resúmenes de tesis de postgrado. Las reseñas son textos de carácter descriptivo de hasta 700 palabras, y los resúmenes de tesis, de hasta 1400 palabras.

Recibe, además, propuestas para participar con comentarios críticos, entrevistas o textos destinados a algunas de las otras secciones, las cuales quedarán a consideración del Comité Editorial.

Los documentos se enviarán por correo electrónico exclusivamente, en formato RTF o “.doc” (Word) a boletin@historiapolitica.com

Las notas serán automáticas, con cifras árabes y siempre ubicadas a pie de página. Sólo se incluirán en los estados de la cuestión y en artículos historiográficos. No se admiten en el resto de las secciones. Los apellidos incluidos en las notas usarán mayúsculas sólo en la primera letra. El título se incluirá en cursiva y el pie de imprenta se organizará de la siguiente manera: editorial, fecha y lugar de edición.

Deberá mencionarse la adscripción institucional y el e-mail de los autores, a continuación del nombre.

“De la transición al porvenir de las democracias”. Entrevista a Hugo Quiroga, por Darío Macor (CONICET-UNL) y Susana Piazzesi(UNL).

↳ del neoliberalismo y las limitaciones de la voluminosa deuda externa.

En Argentina terminé mi libro *El tiempo del “Proceso”*, bajo la dirección de Juan Carlos Portantiero, pero, al mismo tiempo, abrí un campo de trabajo en torno al Estado democrático, la ciudadanía y las transformaciones de la política. Esta línea de investigación tuvo, a su vez, diferentes etapas, y los énfasis en las preocupaciones no eran independientes de la coyuntura política ni de las orientaciones teóricas más estratégicas. Por ejemplo, siempre estuve convencido que la izquierda republicana no sólo debía pensar la reforma del Estado, sino también debía pensar el mercado, la relación entre Estado, mercado y sociedad civil. De ahí, mi artículo “Mercado y solidaridad social. Reflexiones a partir de la crisis del Estado de Bienestar”, publicado en el primer número de la revista *Estudios Sociales*, en 1991. Buena parte de estas reflexiones sobre la reforma del Estado, el mercado, los cambios en la política y la democracia fueron recogidas en mi libro *La democracia que tenemos. Ensayos políticos sobre la Argentina actual*, publicado en 1995. Los problemas y las transformaciones que presenta el concepto de ciudadanía, en el contexto de Argentina y América latina, continúan siendo objeto de mi preocupación. La falta de un Estado pro-ciudadano, en lugar de un Estado pro-mercado, la difícil exigibilidad de los derechos de ciudadanía, forman parte de mi trayectoria intelectual, que ha dado lugar a la idea un “ciudadano incompleto” o “ciudadano nominal”. Quiero mencionar, en este sentido, un texto colectivo que compilé junto a Susana Villavicencio y Patrice Vermeren, que debate esta problemática entre autores argentinos y franceses, titulado *Filosofías de la ciudadanía. Sujeto, política y democracia*, de 1999.

La experiencia democrática puso al descubierto hacia finales de los noventa la posibilidad de renovación política y esperanzas de cambio, luego de diez años de menemismo. Los desafíos de la coalición democrática que se estaba conformando entre el radicalismo y el FREPASO fueron discutidos en una Introducción que escribimos con Osvaldo Iazzetta del libro que compilamos *Hacia un nuevo consenso democrático. Conversaciones con la política*, publicado en 1997. No sólo intentamos establecer un diálogo con la política, objeto de nuestra Introducción, sino también poner en diálogo a quienes practicaban la política, por eso el libro tiene una segunda parte de entrevistas a reconocidos intelectuales y dirigentes políticos.

Por otra parte, siempre seguí interesado por el tema de la dictadura y las violaciones a los derechos humanos, que me dejó una marca personal e intelectual muy fuerte, y ese interés quedó reflejado en dos textos colectivos que compilamos con César Tcach cuando se cumplían los veinte y los treinta años del golpe de 1976. Había mayor distancia temporal para evocar y comprender la experiencia autoritaria, y las secuelas dejadas en la sociedad. Los textos se titulan, el primero, *A veinte años del golpe. Con memoria*

democrática, de 1996 y, el segundo, *Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*. El derrumbe de la dictadura no surgió de un alzamiento popular, y esto se vincula con la idea de los comportamientos pretorianos de la sociedad, sino por la derrota de la guerra de Malvinas, las propias disidencias internas de las fuerzas armadas y de su fracaso económico. Además, agregaría, y aquí pongo énfasis, cuando la conciencia de los ciudadanos argentinos rechazó a los militares como actores políticos. Con toda razón Tzvetan Todorov señalaba que el fin de los regímenes totalitarismos se decidió primero en la evolución general de la mentalidad social.

Quizá la última etapa de la evolución de mi trayectoria intelectual se relaciona con la publicación de mi libro *La Argentina en emergencia permanente*, de 2005, que condensa muchos años de reflexión y de interpretaciones teóricas, y significó un desafío por entender el complejo período histórico que transcurre desde la recuperación de la democracia en 1983 hasta el año 2004, ya instalado el gobierno de Néstor Kirchner, y con los trabajos más recientes sobre las transformaciones de la ciudadanía, el espacio público y la crisis de representación, que han sido publicados en varios libros compilados por Isidoro Cheresky, los cuales son el resultado del equipo de investigación “Nuevas Formas Políticas” del Instituto de Investigación Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires.

DM y SP —¿Cómo fue la etapa de tu formación intelectual, en general?; ¿cómo fue tu formación de cientista político?

HQ —Mi formación como cientista político comenzó en Francia, y bajo la dirección de Rouquié concluí en 1981 la primera parte de mis estudios doctorales con el Diplôme d’Etudes Approfondies en “Etudes de l’Amérique Latine”, opción Ciencia Política, en el Instituto de Altos Estudios para América Latina (IHEAL), de la Sorbonne Nouvelle. Debo aclarar que en Argentina estudié derecho; mi título de grado es en abogacía. Volviendo a Francia, continué trabajando con Rouquié pero no concluí el doctorado, porque mi investigación sobre la dictadura la finalicé en Argentina, y la publiqué, adaptada al formato de libro luego de haber efectuado una actualización bibliográfica, varios años después de haberla terminado. Mucho más tarde, concluí un doctorado en filosofía en la Universitat de les Illes Balears, en España, en enero de 2002. El tema de tesis, en verdad, era politológico y no filosófico, aunque siempre en mis trabajos las preguntas fundamentales se nutren de la filosofía política, y algunos capítulos de esa tesis, referidos a las transformaciones realizadas por el gobierno de Menem fueron incorporados al libro *La Argentina en emergencia permanente*. Me interesa subrayar la importancia que han tenido mis conocimientos en derecho, y las lecturas actuales, para la elaboración de mis trabajos politológicos, principalmente los referidos a la

↪ problemática del Estado, la ciudadanía y la democracia. Como sabemos, no hay Estado sin derecho, sin un cuerpo de reglas jurídicas y, por tanto, la construcción de un derecho legítimo que organice la dominación política. La política no es ajena al derecho. El derecho traduce decisiones políticas, lo que nos lleva al carácter político del derecho sin caer en la posición extrema de Carl Schmitt, que no deja margen de autonomía al derecho, aunque éste es siempre decidido por una instancia política. Más bien hay una convergencia entre ambos conceptos, en donde el derecho define el marco en el que se desenvuelve la política, es un marco jurídico previamente definido, por alguna instancia política. Esto es lo complejo y muestra el nivel de convergencia.

DM y SP —¿Con quién/quienes del campo disciplinar consideras que has establecido los principales diálogos a lo largo de tu carrera?; ¿Con quién dialogas hoy?; o dicho de otro modo: ¿con qué tradiciones intelectuales se relaciona tu producción?

HQ —En mi lecturas y en mi formación no hay límites disciplinares. Mi horizonte es siempre un objeto de estudio politológico, al que busco acceder desde diferentes miradas. Prefiero, parafraseando a Hirschman, ser acusado de ecléctico y no de reduccionista, y trato de escapar de los encasillamientos ideológicos. Estoy siempre motivado por los interrogantes contemporáneos y las respuestas las busco en los autores clásicos y en las experiencias históricas. Trato de leer de todo un poco. Realizo las lecturas más diversas y variadas, siempre en el campo de la ciencia política, la sociología, la teoría política, la filosofía política, la historia política y el derecho, a través de filósofos como Luigi Ferrajoli, tratando de descubrir autores. No puedo abordar la complejidad de ciertos temas sin acercarme a lecturas variadas. Voy a ilustrar lo que digo con un ejemplo: para comprender el fenómeno hiperinflacionario de 1989, su impacto en la sociedad y las marcas que en ella deja, me puse a estudiar la *legitimidad de la moneda*, apoyándome, entre otros libros, en una obra colectiva, de carácter interdisciplinario, que dirigieron Michel Aglietta y André Orléans. El orden monetario, como el político encuentra en la confianza social su principio de legitimidad. Tener confianza en la moneda significa creer en la autoridad de su valor, que genera estabilidad y produce certidumbre. Lo que vimos en la crisis de 1989-1990 es que la moneda tiene capacidades institucionalizantes, ella no es únicamente un bien privado es también un bien público, y como tal debe hallar en la aceptación colectiva el fundamento de su legitimidad. “La mala moneda quema las manos”, hay que deshacerse de ella. No hay que reducir la moneda a mera intermediaria del cambio, y esta crítica permite una mirada diferente en las ciencias sociales al sacar el hecho monetario de la discusión de la esfera exclusiva de los economistas. Hay también una apreciación de la dimensión simbólica de la moneda, en este sentido están los aportes de Georg Simmel con su *Filosofía del dinero*. Esto explica por qué la sociedad argentina defendió tanto la convertibilidad, es decir, la estabilidad de la moneda



como un valor, más allá de la trampa que la convertibilidad contenía a largo plazo, o por qué los alemanes, que pasaron por la experiencia traumática de la hiperinflación de 1923, se resistían tanto a participar de una moneda comunitaria, el euro, que les provocaba cierta incertidumbre, cuando tenían una moneda tan fuerte y estable como el marco. En definitiva, mis trabajos se alimentan más bien de la tradición del pensamiento europeo, francés, italiano, alemán, español, sin dejar, por cierto, de leer a los autores de origen anglosajón, cuya producción es notable y tienen mucha influencia en mis ideas. Todos ellos me ayudan a pensar, esa es la operación intelectual que ejercito. Estas diferentes tradiciones, con matices y autores innumerables, *no se pueden reunir en una perspectiva única*. No obstante, guardo una línea de trabajo, que pretende ser coherente, sobre los temas y desafíos que comprometen la vida común de la sociedad argentina, como dije, desde un enfoque amplio y variado. Mi hoja de ruta está marcada por valores que pueden ser compartidos por todos, valores democráticos republicanos: igual libertad, igual bienestar, tolerancia, diversidad, disenso, igualdad de género, ley, instituciones, ambiente, deliberación pública, división de poderes, control ciudadano, que deben regir el funcionamiento del mundo común, y ocupar un lugar relevante en la agenda pública. En la medida en que el tiempo que dispongo me lo permite, no la voluntad ni el deseo, porque no se puede leer todo, voy seleccionando para mi objeto de estudio politológico aquellos autores clásicos, modernos o contemporáneos que pueden ser fuente de inspiración o que ya han tratado el tema en otra dimensión temporal o espacial.

DM y SP — *Volviendo sobre los temas centrales de tu trabajo, dictadura militar, democracia. Nos interesa el concepto de “pacto postergado” con el que analizas la especificidad de la transición a la democracia en Argentina.*

HQ — Como señalé, dictadura militar y democracia resumen mi línea de investigación en la que la historia política es lo que da sentido y legitima mis reflexiones. No puedo escribir de otra manera. En todos mis textos hay siempre una reconstrucción histórica, valga como ejemplo mis dos libros *El tiempo del “Proceso”* y *La Argentina en emergencia permanente*, donde hay teoría pero también una reconstrucción histórica, que abarca teniendo en cuenta los dos libros, un período histórico que trascurre entre 1976 y 2004. Raymond Aron se hacía una pregunta: el filósofo y el historiador ¿discuten los mismos problemas? En todo caso, lo que yo sé es que el enfoque que adopto (y es lo que decía en el Prólogo al segundo de los libros recién mencionados) busca una convergencia entre teoría política e “historia”, vista como acontecimiento, por supuesto sin dejar de tener en cuenta las valiosas contribuciones de la historiografía, del discurso histórico sobre esos acontecimientos. Por eso mis lecturas permanentes de los textos de Natalio Botana,

Luis Alberto Romero, Hilda Sabato. Menciono a estos autores a simple título informativo, y estoy pensando más en general en esa magnífica colección que ha dirigido Juan Suriano, titulada *Nueva Historia Argentina*, como una buena muestra de la producción historiográfica argentina. La “historia empírica” la he situado en el centro de la comprensión de la dictadura militar y del proceso de reconstrucción democrática. Creo con Leszek Kolakowski que la palabra no sólo reproduce la realidad sino que la cogenera.

Pensando concretamente vuestra pregunta, la relación entre dictadura y transición democrática en la Argentina, mi hipótesis de “pacto postergado” (término que tomo de Hans-Jürgen Puhle) conecta con la idea de una transición política incompleta, transición que dejó inacabada el gobierno de Alfonsín. En mis estudios sobre la dictadura sostuve que la transición no se abrió paso mediante un pacto para la constitución de un nuevo régimen, pero que tampoco había existido una ruptura total con el antiguo régimen, en la medida que algunos componentes del viejo aparato represivo habían continuado vigentes durante la democracia. Esto me permitió sostener, en el tema de derechos humanos, la hipótesis de un pacto postergado, que reclamaba una “sentencia de impunidad” por las atrocidades cometidas. De tal forma, hubo una línea comunicante entre el orden autoritario y el democrático, que operó como componente no disuelto del viejo orden. Para que se entienda la hipótesis, recordemos los hechos históricos. La derrota de Malvinas permitió iniciar el proceso de transición democrática sin necesidad de pactar el traspaso del poder. Poco antes de las elecciones de octubre de 1983, la junta militar dictó la ley de “autoamnistía” para evitar las responsabilidades penales. La sentencia de impunidad fue dictada en las postrimerías del régimen militar. Pero dos actos del gobierno democrático de Alfonsín, la derogación de la ley de autoamnistía y el juicio penal a las juntas militares dejaron en suspenso la anhelada sentencia de impunidad. Ante el fracaso de la estrategia de impunidad, esa búsqueda continuará en tiempos de democracia. Es a partir de este momento donde revela su sentido la idea de pacto postergado.

El pacto postergado es un pacto (tácito) diferido en el tiempo, que no clausura situaciones sino que las suspende. Las limitaciones políticas de la democracia para juzgar y condenar a los responsables de los crímenes quedaron de manifiesto ante los cuatro alzamientos militares, de los “carapintadas”, tres ocurridos durante el gobierno de Alfonsín y el cuarto durante el de Menem. La ley de punto final y la de obediencia debida, así como también los indultos presidenciales pueden ser leídos en clave de pacto postergado que buscaba la sentencia de impunidad bajo la democracia. Las cuatro insurrecciones dejaban la sensación de un conflicto no resuelto y era una demostración que las fuerzas armadas no estaban al servicio del gobierno civil. Una parte activa del viejo aparato del poder militar

↪ permanecía intacta. Los sediciosos de las primeras tres sublevaciones no pudieron ser reprimidos por las fuerzas leales al gobierno, porque la demanda de impunidad cohesionaba a la institución militar. La represión sólo fue posible en el cuarto episodio cuando el conjunto de las fuerzas armadas tuvo la garantía del presidente Menem de indultar a los responsables de la violación de los derechos humanos. El pacto postergado es la expresión de la lógica del realismo político. Este pacto de impunidad, no cabe duda, fue conquistado por la presión de la espada, y la democracia perdía una batalla librada desde el campo de la justicia.

En el plano político-institucional Alfonsín deja sin resolver una cuestión fundamental para la estabilidad democrática: la subordinación total de las fuerzas armadas al poder civil. Con la política de los indultos de Menem, al final de la cuarta insurrección, queda definitivamente consagrado el pacto postergado y resuelta la subordinación de las fuerzas armadas al poder civil. En ese momento, Menem completa la transición política. De ahí en más sobreviene la tranquilidad en el campo militar. Hay que pensar que la transición democrática se completa no sólo por la existencia de elecciones competitivas, limpias, libres, con partidos funcionando, sino también por la subordinación de las fuerzas armadas al poder civil. Fue lo que completó Menem con la política de los indultos.

Como es conocido, el tema de los derechos humanos no entró en un cono de sombras, las luchas de los organismos continuaron. Durante el gobierno de Néstor Kirchner se derogaron las leyes de punto final y obediencia debida, y la Corte Suprema, con su nueva composición, dejó sin efecto el indulto presidencial de Menem por haberse aplicado a delitos que constitucionalmente no pueden ser indultados, porque son delitos de lesa humanidad, y no son indultables en función de las Convenciones Internacionales incorporadas a la Constitución con la reforma de 1994. Con estos antecedentes se abre una nueva etapa, los resultados del pacto postergado pierden valor, se pone fin a la sentencia de impunidad dictada por los indultos, quedando las puertas abiertas para la apertura de todas las causas.

DM y SP —*Siguiendo con temas centrales de tu trabajo, nos interesaría un comentario acerca de la importancia que tienen para vos conceptos como “decisionismo”, “Estado de derecho”.*

HQ —Debemos comenzar este comentario recordando que vivimos una época, en el mundo, de preponderancia de los ejecutivos y de declinación de los parlamentos. Éstos van perdiendo la capacidad para ejercer eficazmente, como advierte Ralf Dahrendorf, sus tres funciones básicas: controlar al ejecutivo, legislar y ser un nexo con los electores. La política se constituye con una relación

indisociable entre deliberación y decisión. La capacidad de construir procesos argumentativos y la vitalidad de los intercambios de opiniones, de ninguna manera niegan el momento de la decisión política. Para el caso argentino, he denominado “decisionismo democrático” a la ampliación de las atribuciones del ejecutivo desde 1989, que ejerce poderes excepcionales (los decretos de necesidad y urgencia, la delegación legislativa y el veto parcial) tanto en momentos de crisis (como la hiperinflación de 1989 o la crisis de 2001) como en épocas de normalidad. La idea es que desde 1989 la Argentina vive una “emergencia permanente” que amplía las competencias del ejecutivo más allá de su esfera normal de acción. El ejecutivo ha devenido en un poder concentrado y verticalizado, en virtud de las facultades legislativas directas que el propio congreso le ha conferido, por tanto se ha reforzado su esfera de decisión. Con esta práctica, los gobiernos no suspenden el Estado de derecho, como lo indicaría una perspectiva decisionista schmittiana, sino que, al contrario, encuentran un marco jurídico (el propio Congreso y los poderes de excepción que contempla la Constitución para épocas de emergencia). No estoy definiendo un modelo de democracia sino una auténtica práctica de gobierno, que se ubica en una zona ambigua e incierta, es decir, entre los imperativos de la política y la vigencia del Estado de derecho.

Justamente, el decisionismo democrático se fundamenta en el estado de emergencia, y esta es una situación extraordinaria, fáctica, originada por un desorden intenso que resulta una amenaza para la integridad del Estado o para el orden social. El Estado de derecho no desaparece, como sostiene la visión decisionista de Schmitt, sino que se atenúa. El problema es que en nuestro país la declaración de emergencia es permanente desde 1989, en épocas de crisis o de normalidad. Un nuevo ejemplo de lo que sostengo fue la prórroga de la Ley de Emergencia Pública que concedió el Congreso por séptimo año consecutivo, dos días después de la asunción de Cristina Kirchner, proporcionando al gobierno una generosa libertad de movimiento en materia presupuestaria. Esa ley se aprobó en un contexto de excepcionalidad, en enero de 2002; sin embargo, nunca dejó de ser prorrogada. El resultado es un Estado de derecho atenuado. Conviene aclarar que el decisionismo democrático sólo se entiende por la crisis de la función legislativa, al mismo tiempo esta práctica de gobierno genera un cambio en la base del poder, que no pasa por el deseo de los gobernantes a una ocupación prolongada, ni por liderazgos enérgicos (Menem, Kirchner) o débiles (De la Rúa), sino por una transformación en su naturaleza que se explica, al menos, por dos razones: la tendencia a la concentración y verticalización del ejecutivo, muchas veces amparada en el argumento de la “governabilidad” y, por algo más difuso, como es el misterio de la obediencia civil. La pregunta es si el decisionismo democrático es una condición necesaria para la sobrevivencia de la democracia ↪

“De la transición al porvenir de las democracias”. Entrevista a Hugo Quiroga, por Darío Macor (CONICET-UNL) y Susana Piazzesi(UNL).

argentina.

DM y SP —*Nos interesa tu opinión acerca del grado de institucionalización de la ciencia política en Argentina en los últimos años.*

HQ —En los últimos años ha habido un movimiento expansivo de la ciencia política en nuestro país, tanto por la producción del conocimiento, que cada vez más trasciende el ámbito nacional, como por el nivel de su institucionalización. Este impulso es más evidente desde 1983 con la recuperación de la democracia. Aunque hay mucho por hacer, esta dinámica de expansión ha fortalecido la comunidad académica y el desarrollo profesional, que revela un proceso de diferenciación de la disciplina. Más recientemente se han creado varias carreras de ciencia política en Universidades públicas y privadas en todo el país y nuevos centros de estudios e investigación en el campo disciplinar. Paralelamente, hoy se puede apreciar una oferta notable en estudios de posgrado en ciencia política, a nivel de doctorados, maestrías y carreras de especialización, hasta hace no mucho inexistentes. Pero también se ha incrementado el número de graduados que realizan sus programas de doctorado en el extranjero, donde las becas otorgadas por CONICET, y otras instituciones, han contribuido especialmente en la formación de jóvenes investigadores. El cuerpo de conocimiento político, que comienza a fortalecerse, queda reflejado además por la aparición de revistas periódicas, colecciones de libros sobre la disciplina y la multiplicación de Congresos. En el caso de las publicaciones periódicas no puedo dejar de mencionar, entre otras, *Temas y Debates*; y con relación a los Congresos de la especialidad habría que recordar al menos dos: los organizados de manera sistemática por la SAAP (Sociedad Argentina de Análisis Político), reconocida por la IPSA (International Political Science Association); y los Congresos Nacionales sobre Democracia, que la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario viene realizando de manera ininterrumpida desde 1994. Asimismo, cabe destacar la constitución en el año 2002 del Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales, integrado por las Facultades de Ciencia Política, como otro esfuerzo de institucionalización de nuestra disciplina.

Recientemente se ha comenzado a estudiar la historia de la ciencia política en Argentina, y prácticamente no hay trabajos sobre el estado del arte de la disciplina, un debate aún por desarrollar y profundizar. No obstante, hay avances, como digo, sobre la historia de la disciplina, que constituyen algo más que un síntoma de ese movimiento expansivo al que hacía referencia. Ello puede contribuir a elevar el discurso metateórico y, a la vez, historiográfico relativos a la producción del conocimiento en la disciplina, la identidad y autonomía de la política y la metodología específica. Sobre el particular, quiero destacar, entre otros,

los trabajos publicados por Arturo Fernández y Cecilia Lesgart.

Me parece conveniente recordar, como un punto fundamental de referencia, el “Informe sobre el estado actual de la ciencia política en la Argentina”¹, que elaboró en 1998 una Comisión de la disciplina, coordinada por Isidoro Cheresky, y de la que participé junto a Oscar Oszlak, Carlos Strasser, Arturo Fernández y Franco Castiglioni. En el marco del diagnóstico efectuado se señalaron las características del desarrollo de la ciencia política en nuestro país, de las que sólo menciono algunas: su carácter coyunturalista, aunque se reconocía que no dejaba de ser positivo el interés por reflexionar sobre los procesos políticos vividos en el país; la tendencia a valorar los estudios que contribuyen al fortalecimiento institucional, que se asociaba al proceso de democratización; el carácter exploratorio y ensayístico de los trabajos que por lo general no se apoyan en una tradición preexistente; los insuficientes recursos financieros y de infraestructura con los que se cuenta para investigar. El informe, además de señalar las áreas de vacancia formuló recomendaciones, como: fomentar la traducción de textos académicos fundamentales; fomentar las revistas que publiquen textos que no pueden ser difundidos por las publicaciones comerciales; promover la reinserción de los estudiantes de posgrado en el exterior que regresan al país; subsidiar la adquisición de bibliotecas especializadas, sobre todo en el interior del país donde se presentan las mayores carencias; fomentar la creación en red de posgrados en ciencia política, a nivel nacional y regional. Aunque no de manera totalmente satisfactoria, en estos últimos ocho o nueve años, desde el Informe hasta ahora, los empeños y avances que mencioné anteriormente han dado una respuesta significativa a la debilidad de nuestra disciplina.

DM y SP —*A tu entender y ampliando el análisis: ¿cuáles son los principales problemas en discusión en el campo disciplinar desde 1983 hasta ahora?*

HQ —La preocupación por el porvenir de las democracias ha ocupado insistentemente el pensamiento de la mayoría de los estudiosos de la ciencia política, en los últimos años. En los ochenta las reflexiones estuvieron centradas en torno a la transición de un orden autoritario a un orden democrático. El objeto de la transformación era el régimen político. El interés fundamental de esos trabajos era, entonces, conocer las causas que provocaron los cambios en los regímenes autoritarios, así como también analizar las posibilidades de perdurabilidad de los regímenes democráticos recién instalados. Los primeros textos sobre la transición latinoamericana aparecieron en el momento

¹ El “Informe sobre el estado actual de la ciencia política en la Argentina”, fue elaborado por la Subcomisión de Ciencia Política, del Plan Nacional Plurianual 1999-2000, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación de la Nación.

↪ mismo en que se originaban los cambios políticos antes aludidos. Sin ninguna posibilidad de distancia, la producción era contemporánea a las transformaciones operadas y a la emergencia de las nuevas situaciones.

En los años noventa la agenda de debate teórico-político en Argentina, y también en América latina, continuó incorporando, entre otros temas, el de la consolidación democrática, con una segunda producción de trabajos sobre la transición, vinculados especialmente a las reformas del mercado y a una estrategia de gobernabilidad democrática. La preocupación fue centrada en la calidad de vida que podía ofrecer la democracia y en la eficacia de las instituciones políticas y económicas. Desaparecida la amenaza golpista de las fuerzas armadas, las nuevas democracias destinan todos sus esfuerzos a mejorar sus capacidades de gobierno y estatales, en la endeblez de sus marcos institucionales y en situaciones de crisis económica y descenso de los indicadores sociales. Más allá de los cuestionamientos a las teorías de la transición y consolidación democrática, es innegable que ellas han realizado una importante contribución al entendimiento de los procesos de institucionalización democrática en América latina.

Al replantear los términos de la transición democrática, el gobierno del presidente Menem promovió interesantes debates académicos y políticos sobre la peculiar naturaleza de los cambios económicos y políticos que tuvieron lugar en la última década del milenio. En este sentido, conviene señalar que en los años ochenta y noventa los temas de debate se entrecruzan entre los numerosos autores, y que es difícil reconocer entre ellos distintas corrientes de pensamiento. Más bien lo que se puede observar es una gama heterogénea de autores, que adoptan posiciones diferentes, sin que se pueda negar la existencia de un “aire de familia”. Aunque no se puedan trazar límites más precisos entre corrientes de pensamiento, las diferencias entre los autores no son en absoluto arbitrarias. Por eso resulta más útil, y menos complejo, delimitar los temas de discusión en torno a los cuales se han volcado los estudiosos con sus posturas, trayectorias y tradiciones disímiles.

Aunque se pudiera encontrar el nudo principal de la polémica, en verdad lo que se identifica en el pensamiento político no es un debate sino un conjunto de debates, indudablemente conectados unos con otros. Desde mi punto de vista se pueden organizar adecuadamente las apuestas intelectuales de los años ochenta y noventa a partir de cuatro tipos de problemas: 1) los referidos a la naturaleza y construcción de la nueva democracia; 2) los concernientes a la reforma institucional y política; 3) los vinculados a la naturaleza específica del peronismo menemista y su estilo político; 4) los relacionados con la dinámica política de las reformas estructurales y la formulación de políticas públicas. Todos ellos hunden sus raíces en la historia política y económica de la Argentina, y guardan una inevitable conexión.

En esta referencia y en la que voy a hacer ahora, que no tiene pretensiones exhaustivas, se pueden ubicar los diferentes registros de la discusión. He querido simplemente trazar una estructura posible del conjunto de la discusión, sin la intención de sistematizar los temas y los problemas, a fin de poder inscribir la pluralidad de la producción teórico-política de las décadas de los ochenta y noventa. No me parece necesario, por otra parte, confeccionar una lista de los participantes de la discusión, sino más bien situar los términos del debate y las investigaciones emprendidas por los diferentes autores.

Hacia fines de la década del noventa hay un cambio en la escena política, con la concreción de una segunda alternancia en el poder que estuvo asociada a la idea de coalición, que da lugar a la primera derrota del peronismo estando en función de gobierno. La Alianza, conformada por la UCR y el FREPASO ya en las elecciones legislativas de agosto de 1997, abre paso a una nueva agenda democrática en torno a las coaliciones, el surgimiento de terceros partidos, el reclamo de ética en política, mayor control ciudadano en la gestión de gobierno, y mejora en la calidad institucional.

El colapso económico y social de 2001, con la renuncia del presidente De la Rúa, modifica drásticamente la escena política, a partir del derrumbe del régimen de representación, la crisis de los partidos y la dilución de las identidades políticas masivas. Hay nuevos factores que le confieren un carácter muy específico a las transformaciones de la democracia de hoy. Los cambios más visibles en el sistema político ponen en evidencia la fragmentación de los viejos partidos nacionales, como el radicalismo y el peronismo (éste en menor medida), la fluctuación del voto, la territorialidad de la política, la migración de los dirigentes, la emergencia de una ciudadanía más autónoma, los nuevos liderazgos, la presencia de los movimientos informales, y el rol creciente de la opinión pública y de los medios de comunicación. Buena parte de la producción académica se ha volcado al estudio de estos nuevos fenómenos, en el que ocupa un lugar importante la idea de *accountability*. Los cambios referidos motivan otra pregunta fundamental: ¿cómo insertar nuestra democracia en un marco filosófico más abarcativo?. La democracia electoral resulta un marco intelectual e institucional muy restringido para contener la dinámica de los nuevos actores, ante el auge del espacio público mediático y frente a la demanda de contextos deliberativos. Esto exige repensar filosóficamente a la democracia. No la podemos imaginar en los mismos términos que lo hacíamos en la década de los ochenta y noventa del siglo XX, cuando, en términos generales, se han superado las barreras elementales de la estabilidad política. Vivimos en un contexto histórico profundamente diferente, abierto a nuevos intentos, en cuyo marco los cambios políticos desafían a la democracia de nuestros días. ***